



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 930/2022

Fecha Resolución: 22/09/2022

D. Juan Salado Ríos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL PARA EL PRÓXIMO MARTES, DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.022, A LAS 18,00 HORAS.

Resultando que se hace necesario la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, dando cumplimiento a la periodicidad preestablecida en el acuerdo plenario organizativo de 11 de Julio de 2019, esto es, los martes últimos de cada mes, en horario de invierno, a las 18:00 horas.

Dada la evolución de la epidemia covid-19, favorecida por las coberturas de vacunación que se han alcanzado en España y por aplicación de distintas medidas, y como quiera que, Sanlúcar la Mayor, según lo establecido en la Resolución de 21 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por la que se establecen en la provincia de Sevilla los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma, se mantiene en el nivel de alerta sanitaria 0.

La presente sesión se celebrará de forma presencial, recordando que es la forma ordinaria de desarrollo de la sesión proveniente del parlamentarismo, cuya esencia demanda la presencia física de sus integrantes.

La misma se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y R.J de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Vista la relación de expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MARTES, DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.022, A LAS 18,00 HORAS, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 78 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE PLENO DE FECHA 28 DE JUNIO Y 27 DE JULIO DE 2022, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS VIDEO ACTAS DE LAS MISMAS.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTA SOBRE LA REMISION DE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEL LIMITE DE DEUDA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021 PRORROGADO AL EJERCICIO 2022, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA REMISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD PRIMER TRIMESTRE 2022.

CUARTO.- DACION DE CUENTA SOBRE LA REMISION DE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEL LIMITE DE DEUDA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021 PRORROGADO AL EJERCICIO 2022, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO.

Código Seguro De Verificación:	c6sOpPLfGPWbAiHgnCIdRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	22/09/2022 12:54:09
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	22/09/2022 13:03:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c6sOpPLfGPWbAiHgnCIdRQ==		





QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA REMISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

SEXTO.- DACION DE CUENTA SOBRE LA REMISIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MOROSIDAD EN EL EJERCICIO 2021.

SÉPTIMO.- CONTESTACIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS A LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2021P(2022)-15-CE/SC-01 (REMANENTE TESORERIA)

OCTAVO.- CONTESTACIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS A LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2021P(2022)-16-CE/SC-02 (REMANENTE DE TESORERÍA)

NOVENO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS AL PRESUPUESTO GENERAL 2022 EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL.

DÉCIMO.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2021P(2022)25-CE-03 (ARREGLO MURO CEIP LA PAZ).

DÉCIMO PRIMERO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE DICHA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES.

DÉCIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA ORDENANZA ESPECÍFICA REGULADORA DE LAS BASES DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y APROBACION DEFINITIVA DE DICHA ORDENANZA DE DEPORTES.

DÉCIMO TERCERO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL ADOPTADO POR ACUERDO PLENARIO DE 11 DE JULIO DE 2019.

DÉCIMO CUARTO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR SOBRE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (Expte. 21/21.-Var.)

DÉCIMO QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO UNIDAS PODEMOS PARA LA BONIFICACIÓN DE LA TASAS DE BASURAS A LAS ENTIDADES CON FINES SOCIALES CON UNA REDUCCIÓN DE UN 90%.

DÉCIMO SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PLAN DE EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO MUNICIPAL: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS EN TODA NUESTRA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS.

DÉCIMO SÉPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE ACCIONES DE REFUERZO DE LIMPIEZA EN EL ENTORNO DE LOS CONTENEDORES DE BASURA DE LA LOCALIDAD.

DÉCIMO OCTAVO .- MOCIÓN DEL GRUPO GIS SOBRE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO DE LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN A INFORMES DE TODO TIPO, CONVENIOS, CONTRATOS, FACTURAS INCLUIDO EN LOS DECRETOS/RESOLUCIONES EN LA ACTIVIDAD DE CONTROL-DACIÓN DE CUENTAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR Y CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SU ESTUDIO.

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Nº 713 DE 22 DE JUNIO AL Nº 918 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SEGUNDO.- MOCIONES URGENTES.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	c6sOpPLfGPWbAiHgnCIIdRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	22/09/2022 12:54:09
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	22/09/2022 13:03:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c6sOpPLfGPWbAiHgnCIIdRQ==		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
VICESECRETARÍA
GENERAL

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, ASÍ COMO EN LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN.

Doy fe,

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA VICESECRETARIA,

Fdo. Juan Salado Ríos

Fdo: Carmen Sánchez-Agesta Aguilera

Código Seguro De Verificación:	c6sOpPLfGPWbAiHgnCIdRQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	22/09/2022 12:54:09	
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	22/09/2022 13:03:50	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c6sOpPLfGPWbAiHgnCIdRQ==			